



Reseña
Revista Justicia Electoral
Revista del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación
Vol. 1, n.º 22.
Julio- Diciembre 2018

La Revista Justicia Electoral, edición número 22, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mexicana, inicia con el artículo de María del Carmen Carreón Castro, magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, intitulado "Derechos político-electorales de las personas con discapacidad en México. Una visión desde la inclusión social"; en donde plantea la interrogante de cuál ha sido el papel del derecho mexicano para el reconocimiento y protección de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad. Para

responder, la autora da a conocer las aportaciones de las instituciones electorales mexicanas, y presenta la agenda pendiente y retos a futuro para garantizar a esta población sus derechos.

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, presenta el artículo "Fases de la jurisprudencia electoral en la tutela de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas. Del proteccionismo a la mínima intervención". El autor, a partir de casos paradigmáticos, muestra y explica las fases que ha tenido la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la protección de los derechos de las personas indígenas, a saber: etapa fundacional, etapa potenciadora o de fuerte intervención y etapa de mínima intervención.

Alberto Vega Hernández, profesor de la Universidad Iberoamericana, escribe el tercer artículo de la revista. Con el título "Derecho electoral municipal, los cargos de elección popular directa", reflexiona acerca del papel que tienen las elecciones municipales en el derecho electoral. Para ello se identifican los modelos de gobierno municipal, la evolución histórica, sus reformas electorales en México y el subconjunto de cargos electivos en juego desde el 1 de julio de 2018. Asimismo, desglosa una breve valoración de los argumentos a favor y en contra de la reelección.

Seguidamente, se presenta el artículo del profesor-investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, René Casoluengo Méndez, intitulado "Las coaliciones electorales deben respetar los principios rectores de las elecciones y cumplir con las bases y reglas para su conformación", en donde estudia los factores que influyen en la conformación de las alianzas, diversas teorías de coalición, los principios, las bases constitucionales, las reglas para su conformación, la legislación y casos judiciales.

El quinto artículo es elaborado por José Ramón Narváez Hernández, profesor del posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el texto "La justicia abierta, ¿posible tema de la ética judicial?". El autor pretende fortalecer la idea de que la apertura es una virtud en los temas de la ética judicial. De ese modo, la justicia abierta se consideraría como un elemento indispensable en cualquier ejercicio de impartición de justicia.

"De Adelantado a pedigüeño. Juicios contra Francisco de Montejo". Bajo este título el doctor en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Juan Pablo Bolio Ortiz, escribe sobre la vida de quien fue el primer gobernador de Yucatán; usando como fuente principal el juicio de residencia (medio de participación social y política de la época colonial), muestra las redes sociales y económicas que enfrentó Francisco de Montejo en su empresa de conquista.

Concluye la sección de artículos Alejandro Lozano Díez, doctor y maestro en Derecho por la Universidad Panamericana, con el texto "Semblanza de José Luis de la Peza Muñoz Cano. Arquitecto del derecho electoral". Para el autor este personaje histórico es el creador de importantes conceptos jurídicos que ahora son patrimonio del derecho electoral, en sus vertientes normativa, jurisprudencial y doctrinal, por lo que se le puede considerar uno de los más importantes forjadores de esta materia como disciplina independiente en México.

La sección denominada "Análisis de sentencias" en esta ocasión es realizada por Porfirio Aldana Mota, estudiante del doctorado en Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, con el título "Discriminación constitucional: mexicanos de segunda. Reflexiones de la sentencia SUP-JDC-1171/2017" y presenta un análisis crítico a la sentencia SUP-JDC-1171/2017, en la cual la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación niega los derechos político-electorales de una persona por tener la calidad de mexicano por naturalización, con lo que se violenta su derecho a la no discriminación, a la nacionalidad y al recurso efectivo.

A continuación, prosigue la "Sección Jurisprudencial", que en esta edición es realizada de manera conjunta por Felipe Alfredo Fuentes Barrera, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Felipe de la

Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Bajo el título "En la justicia no hay vacíos. A propósito del caso fideicomiso «Por los demás»", los autores exponen los argumentos jurídicos que llevaron a declarar la nulidad del procedimiento sancionador de fiscalización seguido en contra del partido político MORENA y del fideicomiso conocido como "Por los demás".

Concluye la revista con el apartado dedicado a reseñas de obras de diferentes personas autoras, donde se comentan los siguientes textos: Cuando la ciudadanía toma las riendas. Desafíos de las candidaturas independientes (Flavia Freidenberg, autora), Democracia y derecho electoral (Ángel Durán Pérez, autor), Tratado de derecho electoral (Felipe de la Mata Pizaña y Clicerio Coello Garcés, coordinadores) y Comunicación y democracia en México: los pasos dados (Jesús Becerra Villegas, coordinador).

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica
Instituto de Formación y Estudios en Democracia